

LOS RECURSOS POLIFÓNICOS COMO MODO ARGUMENTAL EN EL DISCURSO POLÍTICO. LA INVESTIDURA DE RAJOY EN 2016

Asunción ESCRIBANO HERNÁNDEZ
Universidad Pontificia de Salamanca

RESUMEN

En este artículo vamos a mostrar cómo la argumentación lingüística de carácter polifónico contribuye a reflejar la identidad y la imagen de los distintos líderes políticos a través de los enunciados polifónicos que se usan en los debates, constituyéndose, así, la polifonía como un recurso lingüístico persuasivo de gran eficacia. Hemos estudiado los distintos modos de polifonía textual para comprobar cómo es en este ámbito un mecanismo argumentativo muy poderoso con el que se consigue la crítica al oponente político, al tiempo que crear y reflejar la ideología propia.

PALABRAS CLAVE: *polifonía, debate político, persuasión, argumentación, ideología.*

ABSTRACT

It is shown in this article how polyphonic linguistic argumentation helps to reflect the identity and social image of the different political parties. Indeed, polyphonic utterances in the political debate have proved to be a very effective and persuasive linguistic resource. The different types of textual polyphony are studied in order to show how, in this context, they are powerful argumentative mechanisms used to attack the political opponent, whilst creating and reflecting an ideology of their own.

KEYWORDS: *polyphony, political debate, persuasion, argumentation, ideology.*

Fecha de recepción: 16/09/2017

Fecha de aceptación: 14/11/2017

Fecha de la versión definitiva: 24/11/2017

0. INTRODUCCIÓN

El uso de la lengua en la política es una de las áreas de mayor interés para cualquier analista que se acerque al estudio de los mecanismos lingüísticos empleados como modo argumental en los distintos ámbitos de la realidad

cotidiana. Por ello, en este artículo, que forma parte de un proyecto de investigación más amplio centrado en las estrategias argumentativas del lenguaje político en España, hemos analizado el uso de los diferentes recursos polifónicos como fórmula argumentativa de primer orden para expresar y constituir la propia ideología. Nos centramos, para ello, en las intervenciones de los cuatro principales representantes políticos españoles, Rajoy Brey (PP), Hernando Vera (PSOE), Iglesias Turrión (Podemos) y Rivera Díaz (Ciudadanos), en el debate de la investidura del candidato a la presidencia del Gobierno el día 29 de octubre de 2016: tras dos intentos anteriores fracasados (31 de agosto y 1 de marzo) de conseguir el apoyo suficiente para ser investido como Presidente del Gobierno, Rajoy consiguió en esta tercera ocasión el apoyo suficiente en el Parlamento para constituirse como Presidente del Grupo Parlamentario que presidiría el Gobierno, de ahí la relevancia política de todos los discursos.

El estudio se centra en la utilización que hacen todos los líderes del recurso argumentativo de la polifonía. La teoría polifónica de la enunciación como mecanismo argumental apoyado en el juego de voces implícitas y explícitas fue considerado objeto de estudio por vez primera por Oswald Ducrot (1986), quien partió para su análisis de la teoría del dialogismo de Bajtin (1988). El teórico ruso analizó a partir del estudio de diversos textos literarios cómo, con frecuencia, en ellos podían evidenciarse puntos de vista diferentes. A partir de aquí inició la investigación sobre el dialogismo, definido por el crítico ruso como la presencia de autores, puntos de vista y percepciones sobre la realidad simultáneos, ya sea en el mismo discurso o, incluso, en el mismo enunciado. Ducrot se apoyó, para derivar su análisis a otros ámbitos comunicativos, en esta teoría. Entre ellos, en la actualidad resulta de gran interés tanto el análisis del discurso político como el del periodístico, ya que en ambos el mecanismo dialógico permite intuir puntos de vista ocultos.

Ducrot examinó, de este modo, cómo un autor puede atribuir los enunciados a su propia voz –real o textual– o a la de enunciadorees ficticios, por lo que, a partir de esta fragmentación autorial, llevó a cabo una triple partición teórica en esta dinámica dialógica. Diferenció, así, el sujeto hablante (ser empírico que tiene su campo de actuación en el mundo), el locutor (ser de discurso que aparece marcado en los textos en las formas de primera persona y que él separa, para justificar situaciones como la autocrítica o el diálogo interior, a su vez, en *locutor como tal* (L), responsable de la enunciación, y *locutor como ser en el mundo* (λ), ser de discurso al que se le atribuyen propiedades particulares como un ser completo); y los enunciadorees (distintos puntos de vista y actitudes que el locutor introduce en el texto). La división entre el sujeto empírico y el locutor se asemejaba a la fragmentación que Genette (1972) llevó a cabo en el caso del análisis de las obras literarias entre el autor, que inventa los sucesos, y el narrador, que los refiere.

Esta teoría fue avanzada por el grupo denominado ScaPoLine, constituido por Nølke, Fløttum y Norén. Estos autores, a diferencia de Ducrot, partieron en su análisis de la fragmentación saussureana entre dos niveles, el de la lengua y el del habla, vinculándolos a realizaciones lingüísticas diferentes: la frase y el enunciado, respectivamente. Por su parte, profundizando en la teoría polifónica de Ducrot, clasificaron en cuatro las posibilidades autoriales: locutor, puntos de vista, seres discursivos y lazos enunciativos.

En primer lugar, para la ScaPoLine el locutor (LOC) es el garante de la enunciación, un ser de carácter textual que se manifiesta bien como locutor responsable del enunciado (lo), bien como locutor textual (L), persona real en el mundo. Al tiempo, los seres discursivos (sd) son dimensiones lingüísticas que se expresan en los nombres, pronombres personales... Los puntos de vista, por su parte, son de naturaleza semántica, por lo que poseen un origen, un juicio y un contenido. Por último, los lazos enunciativos facilitan siempre la interpretación textual y expresan la vinculación de los seres discursivos con los puntos de vista.

Como defiende Donaire, la polifonía constituye una forma de «subjetividad plural», que no es únicamente patrimonio de la enunciación sino que constituye la propia esencia de la lengua y de sus distintas unidades, cuyo significado se establece sobre la variedad de puntos de vista (2015: 82), por ello, es tan recurrida por los líderes políticos, puesto que mediante su uso, cada uno refleja en sus opciones polifónicas tanto su visión de la realidad. «No son sólo diferentes voces las de los oradores que se dirigen a la asamblea –afirma Albadalejo–, sino que se trata de las voces de los representantes de diferentes sectores sociales, con distintas concepciones del mundo y de la organización de la sociedad» (2000: 4). La polifonía facilita, de esta manera, la canalización de puntos de vista aceptados ya socialmente para, sobre ellos, establecer el punto de vista propio. En el discurso político adopta las funciones de legitimación de la propia ideología frente a otras, o de crítica de aquellas.

1. METODOLOGÍA

Para el estudio se ha accedido al diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, en concreto, al debate sobre la investidura del candidato a la presidencia del Gobierno el día 29 de octubre de 2016 (<http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/DS/PL/DSCD-12-PL-14.PDF>).

Se han analizado los discursos de los cuatro principales líderes políticos, Rajoy Brey (PP), Hernando Vera (PSOE), Iglesias Turrión (Podemos) y Rivera Díaz (Ciudadanos), y se han extraído un total de 83 enunciados de carácter polifónico utilizados en sus intervenciones (Tabla I). En total han

sido 3923 palabras las emitidas por los políticos en los discursos estudiados (1 614 de Rajoy, 741 de Hernando Vera, 659 de Iglesias Turrión y 921 de Rivera Díaz).

A partir de este análisis se han estudiado los mecanismos de carácter polifónico a los que cada líder acude para formular su argumentación, al tiempo que se han analizado las distintas finalidades de este uso que, tras el estudio, se han dividido en dos: una defensiva, es decir, de refuerzo de la propia imagen del líder, del partido o del punto de vista; y otra, ofensiva, es decir, de crítica a otro candidato, a sus ideas o a su discurso. Puesto que cada uso tiene una finalidad argumentativa, es posible concluir una presencia distinta, tanto cuantitativa como cualitativa, de usos polifónicos en cada líder; a la vez que una finalidad argumental también diferente en cada intervención.

Los mecanismos polifónicos que se han encontrado en el corpus son los catorce siguientes: la negación polémica, el tópico de la mayoría, la autocita, las construcciones deónicas, la polifonía impuesta, los contenidos presupuestos, la interrogación, la partícula *pero*, la diafonía, los actos directivos, los adverbios polifónicos, la ironía ecoica polifónica, la cita de autoridad, y el condicional polifónico. No todos presentan la misma presencia numérica y, de hecho, algunos están cuantitativamente muy poco representados. Sin embargo, incluso en estas ocasiones hemos decidido mantenerlos en este estudio por su importancia cualitativa a la hora de definir el perfil de un candidato. Presentamos a continuación los cuadros descriptivos de los modos que estudiaremos más detalladamente a continuación, y sus usos en relación con cada ponente.

GRÁFICO 1. Tipología de usos polifónicos en cada líder político

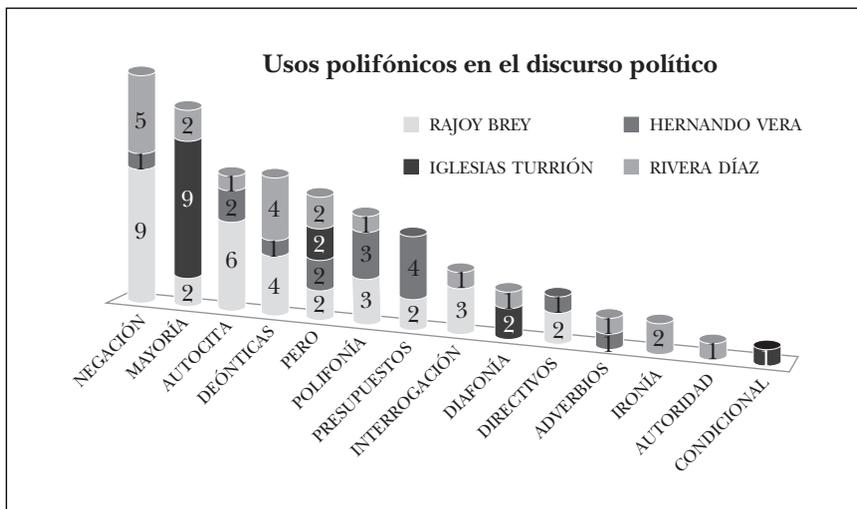
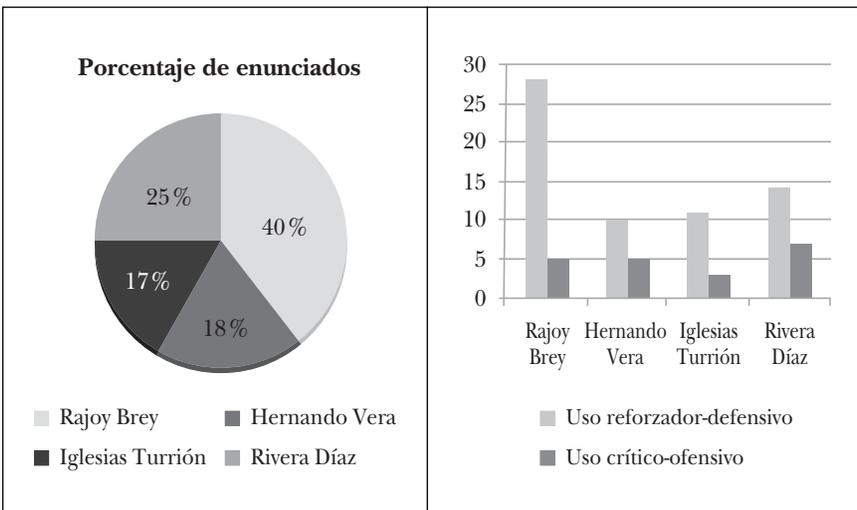


TABLA I. *Relación cuantitativa y cualitativa de usos polifónicos en cada líder político*

	Rajoy Brey	Hernando Vera	Iglesias Turrión	Rivera Díaz	Total
Negación polémica	9	1		5	15
Tópico Mayoría	2		9	2	13
Autocita	6	2		1	9
Construcciones Deónicas	4	1		4	9
<i>Pero</i>	2	2	2	2	8
Polifonía impuesta	3	3		1	7
Presupuestos	2	4			6
Interrogación	3			1	4
Diafonía			2	1	3
Directivos	2	1			3
Adverbios polifónicos		1		1	2
Ironía ecoica				2	2
Autoridad				1	1
Condicional			1		1
Total	33	15	14	21	83

GRÁFICO 2. *Porcentaje y finalidad de los enunciados polifónicos en cada líder político*



2. MODOS POLIFÓNICOS EN LA ARGUMENTACIÓN POLÍTICA

El lenguaje político es predominantemente persuasivo, busca argumentar para atraer electores, de aquí que se cargue con todos los recursos que provee el idioma al servicio de la sugestión. Al tiempo, esta tipología discursiva de carácter político se desarrolla en situaciones comunicativas conflictivas, «es un discurso polarizado –afirma Fuentes Rodríguez– que se mueve en un contexto de confrontación. [...] Por tanto, es un discurso complejo, totalmente polifónico, porque el propio hablante presenta una identidad múltiple: la individual y la grupal» (2016: 42).

Ese juego de voces polifónico permite, desde una perspectiva partidista, exponer de manera sintética diversos puntos de vista que apoyan la opinión del orador y sirven para censurar a los oponentes. Frecuentemente, este recurso ayuda como refuerzo de la propia voz, al tiempo que como crítica de la voz del oponente. Y junto a ambas posibilidades, defensiva y ofensiva, este recurso es aprovechado por los líderes para introducir contenidos significativos implícitos en el discurso que, bien por lo políticamente correcto, o bien por la intensidad semántica a la que obligan dichos discursos, favorecen la persuasión ideológica. Son múltiples los usos polifónicos a los que acuden habitualmente los políticos en sus intervenciones, ejemplo de ello es el corpus analizado, donde se muestra la riqueza con que este recurso, que busca el refuerzo argumentativo con finalidad persuasiva, impregna este tipo de discursos.

2.1 *Negación polémica*

La negación polémica o polifónica es uno de los mecanismos más frecuentes a la hora de expresar puntos de vista variados dentro de un enunciado. Su interés pragmático deriva del análisis que realizó Ducrot (1986), en el que se establecía una triple diferenciación en el uso de la negación. La negación para este autor podía ser de carácter polémico, descriptivo o metalingüístico. La descriptiva es aquella que se ajusta a la realidad y describe un estado de cosas, mientras que la metalingüística dirige su negación al propio discurso, rechazando el contenido de una intervención anterior. La negación polifónica, por su parte, es aquella que, según este autor, «tiene siempre un efecto reductor, y mantiene los presupuestos» (Ducrot 1986: 222). Este perfil polémico proviene del enfrentamiento en ella de puntos de vista contrarios, y en ella se conservan los presupuestos del enunciado positivo correspondiente. Es decir que detrás de la negación expresada explícitamente por el locutor se escucha una segunda voz, o punto de vista, de la que es responsable un enunciadore distinto de aquel.

La negación polifónica, o polémica, por tanto, deja traslucir siempre un contenido diferente del negado y tiene, en este sentido, una enorme vinculación con la *teoría de los marcos* de Lakoff (2007), quien concluyó que negar un marco evoca necesariamente el marco. De esta manera, en la negación polémica se enfrentan los puntos de vista de dos enunciadores opuestos: el locutor, responsable de la negación, y un enunciador x, cuyo punto de vista permanece oculto y presupuesto.

En nuestro estudio, es este un recurso bastante recurrido por parte de Rajoy, y en él se da por supuesta, casi siempre, la voz de los partidos antagonistas. En las ocasiones en las que Rajoy acude a este mecanismo, lo hace de maneras diversas. En algunas, sale al paso de un supuesto lugar común en el que se da a entender que los políticos se alargan en sus intervenciones, por lo que, al rechazar él este comportamiento, consigue reforzar su imagen:

- (1) No voy a entretenerles mucho tiempo, señorías, solo el indispensable para hacer algunas consideraciones sobre el sentido y la responsabilidad del voto (Rajoy)

En otros casos, la negación polémica se usa para rechazar y salir al paso de la acusación –real o no– de los partidos opositores contra el líder popular. En todas las ocasiones sirve para limpiar y reforzar la propia imagen, como vemos a continuación:

- (2) No pretendo acceder al gobierno para realizar cualquier clase de política, no estoy dispuesto a derribar lo construido (Rajoy)
- (3) No estoy pidiendo el voto para un Gobierno multiusos o carente de orientación (Rajoy)
- (4) No [pido] el apoyo a un Gobierno en abstracto, no cubrir el hueco de una vacante, no reemplazar una plaza inerte en la Administración del Estado (Rajoy)
- (5) No pido la luna, señorías (Rajoy)
- (6) No pido –vuelvo a reiterarlo– un cheque en blanco, señorías (Rajoy)

La negación polémica que emplea Rajoy también se dirige hacia los oyentes, e incluye la acusación indirecta o implícita de pensamientos atribuibles a otros partidos (la investidura es un descargo de responsabilidad, se pretende que traicione el propio proyecto...), con lo que es utilizada para atacar sutilmente a los contrincantes políticos:

- (7) El voto de investidura no es un descargo de responsabilidad, no es eso (Rajoy)
- (8) No se puede pretender que gobierne yo y traiciones mi propio proyecto político (Rajoy)

- (9) No me pidan ni pretendan imponerme lo que yo no puedo aceptar (Rajoy)

La única vez que el portavoz del PSOE acude a este mecanismo argumental de carácter polifónico lo hace como forma de salir al paso de posibles reproches o interpretaciones equivocadas de su comportamiento, pero con carácter defensivo, ya que detrás se esconde la crítica al partido opositor. Y es esta la que permanece latente como segunda voz de fondo, como vemos a continuación:

- (10) No lo hacemos para convalidar sus odiosas reformas ni para perdonar la grave corrupción de su partido (Hernando)

Rivera, el líder de Ciudadanos, recurre a la negación polémica en varias ocasiones. En ellas se pueden entrever dos intenciones; una de carácter defensivo (en los dos primeros enunciados), negando posibles acusaciones implícitas al propio partido, y otra de carácter ofensivo (en los tres enunciados últimos), atacando a alguno de los partidos adversarios mediante acusaciones implícitas:

- (11) Claro que sí, señora Montero. No hay que escoger entre el amor y la corrupción (Rivera)
- (12) No son ustedes los únicos que no tienen corrupción en esta Cámara (Rivera)
- (13) No tenga miedo; no tenga miedo, no pasa nada; es una legislatura sin mayoría absoluta (Rivera)
- (14) No hay que ponerse la venda antes de la herida (Rivera)
- (15) Habrá que limpiar la vida pública, legislando y no gritando (Rivera)

2.2 *El tópico de la mayoría*

El tópico de la mayoría es un sofisma populista o falacia clásica que presenta muchas variantes en el discurso político. La apelación a la colectividad como garantía de validez de una tesis es un lugar común que justifica la superioridad de lo que está admitido por la mayoría. Por ello, en él se apoyan ciertos enfoques de la democracia y concepciones de la razón que la asimilan al «sentido común» (Perelman y Olbrechts-Tyteca 1989: 149-150).

La validez del argumento se apoya, así, en la que posee la fuente, constituida por la pluralidad o la totalidad de los citados. Como afirma Vincenzo Lo Cascio:

Una fuente se cita bien para descargar sobre otros la responsabilidad de las premisas o de la verdad de los enunciados, o bien, porque otros pue-

den garantizar aún mejor –por su prestigio– la verdad, aceptabilidad y validez de los argumentos o de las reglas generales (1998: 128-129).

Este uso es frecuentemente empleado en el discurso político como manera fácil de legitimación del propio punto de vista, al tiempo que se busca conseguir la adhesión de los oyentes a la opinión que se considera mayoritaria. Como afirma Cortés Rodríguez, «en el discurso político términos como todo/nada; todos/ninguno; siempre/nunca/jamás etc., son expresiones asociadas a opiniones extremas, en que se explicita, como ocurre con los superlativos, el énfasis de la acción o, en muchos casos, de la necesidad» (2008: 33). En el discurso analizado se emplea bajo dos fórmulas distintas: la primera «todo el mundo», responde al modelo clásico; la segunda, «ustedes y yo», engloba diferenciando al auditorio y al enunciador, pero asociándolos en la percepción final. En todos los casos su uso es legitimador de las propias actuaciones y puntos de vista, como se puede observar:

- (16) Todo el mundo es consciente de que no cabe gobernar con varios criterios a la vez (Rajoy)
- (17) Ustedes y yo sabemos que no es razonable gobernar sin presupuestos y todos debemos ser consecuentes (Rajoy)

Es este un recurso muy utilizado por el líder de Podemos, Iglesias, quien asume, en la segunda parte de su discurso, como propio el punto de vista de los españoles. Lo desarrolla en oraciones largas e independientes, con estructura de serie enumerativa, cada una de las cuales manifiesta una vertiente de esa argumentación. En este sentido, de nuevo Cortés Rodríguez nos recuerda el papel de la enumeración en la argumentación, puesto que «determinados tipos de series, exceptuadas, por ejemplo, algunas listas de objetos, suelen cumplir la función interactiva de mover a la audiencia; sirven, por su estructura, para abarcar, de manera inmediata, varias razones (argumentos) en favor de una determinada conclusión, con lo que ello implica de énfasis discursivo» (2007: 49-50).

Esta alusión a la mayoría se usa en la intervención de Pablo Iglesias para asociar su partido a ese perfil genérico que él siente que representa, y que entiende que está enfrentado al Partido Popular. De aquí se deriva su carácter polifónico:

- (18) Hay un nuevo país, hay una nueva España joven y moderna, que no tiene miedo porque sufre (Iglesias)
- (19) Hay una España joven que sabe lo que son los desahucios, una España que no se puede permitir, como muchos de ustedes, sanidad privada o educación privada (Iglesias)
- (20) Hay un nuevo país que no entiende por qué no se respeta la pluralidad nacional identitaria de nuestro país (Iglesias)

- (21) Hay un nuevo país de mujeres que ya están hartas de que se hable solamente de igualdad formal (Iglesias)
- (22) Hay una nueva España que sabe que lo que significa el esfuerzo, señorías, y porque han tenido que esforzarse para conseguir lo que tienen (Iglesias)
- (23) Esa España no piensa que la corrupción es inevitable, entiende que se puede evitar (Iglesias)
- (24) Hay una nueva España que no se cree lo que dicen los viejos periódicos (Iglesias)
- (25) Hay un nuevo país, una nueva España que quiere que nuestro país se industrialice (Iglesias)
- (26) Ese país, señor Mariano Rajoy, tarde o temprano va a ganar, y nosotros aspiramos a ser simplemente un instrumento político para eso (Iglesias)

Por su parte, el líder de Ciudadanos también recurre a este lugar común en un par de ocasiones para trasladar su propia visión y englobarla en la que él supone la de la totalidad de los españoles:

- (27) Los españoles no pueden esperar más, y por eso hoy Ciudadanos se sube a esta tribuna con el orgullo de ser el único partido que ha colaborado desde el primer día a que este país se pusiera en marcha (Rivera)
- (28) Y sobre todo miremos al futuro juntos, porque los españoles no nos perdonarían que en esta legislatura el único objetivo fuera ganar votos o escaños (Rivera)

2.3 *El discurso reproducido y la autocita*

Otro modo de manifestar en un discurso la teoría polifónica de la enunciación es optar por representar en él las palabras de alguien ajeno al locutor, es decir, recoger las palabras de alguien que no sea el emisor, en modo de cita directa o indirecta. En la cita o estilo directo se reproducen las palabras de otra persona (o las propias) manteniéndolas aparentemente idénticas a como fueron pronunciadas o escritas (Reyes 1993: 12), en la cita indirecta prevalece la reconstrucción del sentido general de las declaraciones y no tanto la exactitud de su forma original, con lo que se permite la intervención interesada del locutor mediante distintas opciones expresivas (Escribano 2007: 70).

En el corpus analizado, cuando aparece, lo hace en forma de autocita, recogiendo las propias palabras del locutor como enunciador anterior a su intervención actual. Así, se relaciona el discurso actual con otro momento anterior, en el que las palabras a las que ahora se acude fueron emitidas. De esta manera, la «autocita» se transforma, en cierto modo, en una va-

riante de la autoridad clásica, en la que es el propio locutor el que se legitima acudiendo a sus enunciados anteriores, bien procedan estos de la actual intervención, bien de otra anterior.

En el corpus estudiado se emplea con cierta frecuencia la «autocita». Los políticos acuden a sus palabras para legitimarse, dando con ellas continuidad a su visión de la realidad. Es este un mecanismo cuyo objetivo en el discurso político se pone al servicio del engrandecimiento o la satisfacción del ego (Ruiz de Osma Delatas 2003: 28), al tiempo que produce efecto de continuidad y coherencia discursiva que marca el interdiscurso en el discurso (García Negroni y Zoppi Fontana 1992: 76). Por ello, aunque normalmente cualquier reproducción del discurso ajeno supondría manipular interesadamente la situación enunciativa original «para que se adecúe a las necesidades discursivas y argumentativas de un nuevo tipo de sujeto» (Méndez García de Paredes 2000: 150), seguramente este modo de cita sea una de las pocas ocasiones en las que, tanto la situación enunciativa como el propio discurso trasladado de manera indirecta, son reproducidos de manera muy semejante a como fueron realizados en la primera ocasión.

Este modo polifónico es, por tanto, una manera de reforzar lo dicho y, de igual manera, de fortalecer la propia imagen, ya que en la repetición se traslada la seguridad de quien habla en relación con la validez de lo defendido. Se trata de un mecanismo polifónico empleado en el discurso de Rajoy en las ocasiones que se muestran a continuación:

- (29) Señorías, lo repetí en mi discurso del jueves pasado hasta la saciedad (Rajoy)
- (30) Desde entonces, insisto, no he dejado de plantear la necesidad de entendernos (Rajoy)
- (31) Como les he dicho al inicio, entiendo perfectamente la situación sin precedentes en que nos encontramos (Rajoy)
- (32) Repito: pendientes de que se despeje el panorama, es decir, de que se ofrezca algo más que una investidura desnuda (Rajoy)
- (33) No pido –vuelvo a reiterarlo– un cheque en blanco (Rajoy)
- (34) Por mi parte, insisto, hay dos errores en los que no incurriré (Rajoy)

Por su parte, el portavoz socialista, Hernando, también acude a este uso polifónico en los siguientes momentos, en los que enlaza su intervención con otra anterior, buscando dar continuidad y coherencia al mensaje socialista:

- (35) Como le dije el otro día, vamos a presentar leyes para recuperar derechos civiles y sociales (Hernando)
- (36) Señor Rajoy, en mi intervención del pasado jueves le hablé de Cataluña y usted me habló de diálogo (Hernando)

Finalmente, Rivera también recurre a este procedimiento de cita en el enunciado, en el que enlaza con otra intervención previa:

- (37) Les decía el otro día que hay países de Europa gobernados sin mayoría absoluta desde hace cien años (Rivera)

2.4 *Las construcciones deónticas*

La modalidad es un fenómeno discursivo complejo que ha sido estudiado por autores y disciplinas diversas. Entre ellos, Charles Bally la explica de la manera siguiente:

La modalité est la forme linguistique d'un jugement intellectuel, d'un jugement affectif ou d'une volonté qu'un sujet pensant énonce à propos d'une perception ou d'une représentation de son esprit (1965: 35).

Otros autores (Brunot 1926: 507) consideran que la modalidad manifiesta la actitud del hablante con relación a una acción enunciada. En esta dirección, Bally (1965) afirmó que en cualquier enunciado se puede apreciar la división entre lo dicho o el contenido de la representación (*dictum*), y el modo en que este se realiza (*modus*). La modalidad puede ser expresada, entonces, de forma explícita cuanto aparece en el enunciado una unidad léxica autónoma que la expresa (verbos, adjetivos, etc.); o implícita, cuando no aparece dicha unidad y la modalidad se manifiesta en los recursos morfológicos (modo verbal) o prosódicos (la entonación). También se puede diferenciar, en este sentido, la modalidad absoluta, cuando el sujeto que juzga coincide con el que habla, y la modalidad relativa, cuando el sujeto que juzga y el que habla no coinciden.

Benveniste (1971), por su parte, llevó a cabo una doble división en la modalidad de la enunciación, teniendo en cuenta si el locutor se sitúa en la relación interpersonal (modalidad de la enunciación), o si lo hace en relación a la verdad, falsedad, verosimilitud, probabilidad, certeza... que expresan su situación en relación a lo afirmado (modalidad del enunciado).

Tradicionalmente ha existido una parte de la lógica vinculada a la modalidad, la lógica modal. Desde su perspectiva, las modalidades principales, asociadas a la verdad o falsedad de las proposiciones, se llaman modalidades aléticas. Junto a las modalidades anteriores, la modalidad puede afectar a otros aspectos como el saber o el deber. De esta manera surgen las modalidades epistémicas y las deónticas. La modalidad lógica epistémica (saber/no saber) se articula en torno a las ideas de seguridad frente a duda, y probabilidad frente a improbabilidad.

Las modalidades deónticas (deber/no deber), finalmente, reflejan la oposición de lo obligatorio frente a lo facultativo, y de lo permitido frente

a lo prohibido. Pueden ser expresadas en los textos políticos con mayor o menor intensidad, pero lo normal es encontrar en ellas la obligación intensa que se representa lingüísticamente con la construcción «*deber* + infinitivo» y «*haber de* + infinitivo». En estas construcciones, la obligación deriva de un planteamiento polifónico de lo que se considera correcto u obligatorio socialmente, es decir, que el líder político, actuando como emisor, legitima su punto de vista con la visión de un enunciador que se asocia a lo correcto socialmente. De aquí deriva, entonces, la obligación. De este modo, cuando Rajoy afirma: «debemos ser consecuentes», «hemos de negociar», «debería preocuparse» o «debe ser», apoya su afirmación en una norma social genérica no escrita, en la que se expresa lo obligado y lo correcto, y que se escucha como punto de vista de fondo, justificador y legitimador de lo defendido por el agente verbal:

- (38) Ustedes y yo sabemos que no es razonable gobernar sin presupuestos y todos debemos ser consecuentes (Rajoy)
- (39) Hemos de negociar dentro de los límites que la realidad nos impone a todos porque nuestra primera finalidad debe ser consolidar lo obtenido (Rajoy)
- (40) Quien piense que las mayorías absolutas de los demás no son buenas –y creo que aquí hay muchos que así lo piensan– debería preocuparse más que nadie para demostrar que España puede ser gobernada, y bien gobernada (Rajoy)
- (41) El voto de investidura [...] debe ser, sobre todo, un compromiso de futuro (Rajoy)

Por su parte, con ese mismo uso aparece reflejado en el discurso del portavoz socialista, pero con una construcción perifrástica en la que «*deber* + infinitivo» se sustituye por «*tener el deber de* + infinitivo». También aquí la voz del enunciador es la de una supuesta norma social universal:

- (42) Señorías, todos tenemos el deber de afrontar los grandes retos y los grandes desafíos a los que se enfrenta España (Hernando)

Por último, en el caso del líder Rivera, también recurre a ese punto de vista que obliga a la acción, interesada para el partido que representa:

- (43) Habrá que investigar aquí, en sede parlamentaria, qué pasó con la posible financiación ilegal de su partido (Rivera)
- (44) Tendremos que tomar medidas para que no vuelva a pasar (Rivera)
- (45) Habrá que limpiar la vida pública (Rivera)
- (46) A partir de ahora hay que trabajar (Rivera)

2.5 *La partícula pero*

La partícula *pero* comparte con otros marcadores su función principal en el discurso: servir como instructores de la actividad argumentativa de los interlocutores y como trazos o señales de la actividad formulativa (Briz e Hidalgo 1988: 123-124). Por eso, tienen un papel fundamental en la comunicación, ya que evidencian que la forma lingüística no solo determina qué se descodifica al escuchar un discurso sino, en buena medida, qué se comprende con posterioridad (Portolés 1998: 10-11). Los marcadores tienen, así, funciones de organización en el discurso, ya sean explícitas o implícitas, y pueden clasificarse en tres tipos según sea su función: formuladores, que tienen el desempeño de incidir en el plano formulativo; organizadores de la información, que afectan al plano estructural; y conectores y operadores, que actúan sobre el nivel argumentativo. Los operadores condicionan la interpretación del miembro discursivo sobre el que inciden, mientras que los conectores solo enlazan dos miembros del discurso.

Entre los marcadores, *pero*, como conector con valor argumentativo, se utiliza para oponer ideas. Anscombe y Ducrot sostienen que marca una oposición no entre las proposiciones vinculadas, sino entre las conclusiones que podrían extraerse de ellas. Según estos autores, la dirección argumentativa se desarrolla del siguiente modo:

Pensemos en un muchacho que desea declararse a una chica. Sabemos que este joven es feo y simpático, por lo que podremos decir: a) Es feo pero es simpático. b) Es simpático pero es feo. Nuestro conocido tiene las dos propiedades en las dos intervenciones, tanto en (a) como en (b) es feo y es simpático; sin embargo, el uso de *pero* nos conduce a conclusiones distintas: con (a) sugerimos su éxito y con (b) esperamos su fracaso (1994: 11).

La descripción de la conjunción *pero* también conlleva, por tanto, una interpretación polifónica. En un enunciado del tipo *X pero Y*, el locutor presenta en el primer segmento un argumento *X* a favor de una conclusión *r*, y en el segundo un argumento *Y* a favor de la conclusión inversa (*no r*). En la ejecución de este tipo de enunciados se manifiestan puntos de vista distintos de enunciadores diferentes. Y es aquel punto de vista de la oración que sigue al *pero* el que argumentativamente es más intenso, ya que, además de jerarquizar la información, «sirve como un organizador discursivo orientándolo, dando paso a otro aspecto más importante, a una información focalizada» (Fuentes Rodríguez 1999: 77). Lo vemos claramente a continuación en los enunciados de Rajoy, con los que refuerza semánticamente el segundo elemento oracional, donde incluye la tesis que quiere que memorice el interlocutor:

- (47) Señoras y señores diputados, diálogo, sí, todo, pero no nos equivoquemos, señorías, no pretendamos llevar las cosas más allá de lo que las circunstancias permiten (Rajoy)
- (48) No pretendo acceder al gobierno para realizar cualquier clase de política, no estoy dispuesto a derribar lo construido, se puede mejorar, sin duda, pero no puedo aceptar su demolición (Rajoy)

En ambos textos se emplea *pero* con valor contraargumentativo restrictivo, centrado en la restricción en lugar de en la exclusión. Es decir, que con él no se elimina el primer enunciado de su relación, sino que lo admite cancelando sus inferencias (Domínguez García 2007: 99).

En las dos ocasiones, Rajoy invalida con *pero* las inferencias equivocadas que se extraen tanto del «diálogo» como de la «mejora», y niega la posibilidad de «llevar las cosas más allá» y de la «demolición» que podrían entenderse como consecuencia de las secuencias anteriores. Es evidente que en ambos enunciados, respectivamente, esas inferencias son atribuidas, indirectamente, a la voluntad del partido o de los grupos opositores, mientras que el locutor, Rajoy, se atribuye a sí mismo y a su partido las cualidades positivas de ambas actitudes: diálogo y capacidad de mejora.

En el caso de Hernando, con el mismo valor contraargumentativo restrictivo, esta partícula le sirve para comunicar la oposición de puntos de vista, dejando claro que es el segundo constituyente oracional el que se erige como elemento relevante desde el punto de vista de la argumentación:

- (49) Creemos que no es el presidente que España merece, pero que mucho menos necesitamos terceras elecciones (Hernando)
- (50) La comunidad educativa y nosotros reconocemos su gesto, pero creemos que es claramente insuficiente (Hernando)

Cuando esta partícula es empleada por Iglesias (en el primer enunciado que mostramos a continuación), su carácter es eminentemente crítico, dirigido hacia Rajoy. En el segundo, por el contrario, se utiliza con carácter reforzador o defensivo:

- (51) Usted demostró ser un buen político porque resistió, pero demostró ser enormemente desleal al sistema político de nuestro país (Iglesias)
- (52) Ahora nos tocará estar en la oposición, pero cuando nos toque, estaremos preparados para ganarle las elecciones (Iglesias)

Rivera, por su parte, acude a esta partícula también en dos ocasiones. En la primera, críticamente, se alude a la falta de seriedad de las intervenciones anteriores. En la segunda, con intención de reforzar su imagen, incide en la necesidad de prevenir la corrupción:

- (53) Pero vamos a los temas serios (Rivera)
- (54) Y habrá que investigar aquí, en sede parlamentaria, qué pasó con la posible financiación ilegal de su partido, sí, pero también tendremos que tomar medidas para que no vuelva a pasar (Rivera)

2.6 *Polifonía impuesta*

La polifonía impuesta es de uso frecuente en el discurso político (Escribano 2009: 53), pero también es posible encontrarla empleada en otros ámbitos de carácter predominantemente persuasivo, como la publicidad o incluso en las confrontaciones lingüísticas de nuestra vida cotidiana. Consiste en atribuir al receptor, al oyente o al contrincante político una emoción, impresión, sensación, pensamiento o idea que el emisor del enunciado considera –real o irrealmente– que aquel posee. De ahí su denominación, ya que le es aplicada por parte del locutor sin haber confirmado su certeza. Es, por tanto, un recurso polifónico interesado mediante el cual el locutor atribuye a un enunciador ficticio, que asocia con su interlocutor, un pensamiento previo. En el caso de los discursos políticos, este tipo de polifonía puede servir para proyectar una mala imagen del adversario, atribuyéndole ideas o pensamientos que a quien habla le interesa que el votante crea que aquel tiene. Al mismo tiempo, con este recurso polifónico se sale al paso de esos pensamientos críticos (alguien quiere darle la vuelta a las políticas, alguien piensa que las mayorías absolutas de los demás no son buenas). En este sentido es un mecanismo polifónico de carácter ofensivo, con el que se busca el rechazo de los oyentes del punto de vista del adversario político:

- (55) Ya sé que algunos quieren darle la vuelta a las políticas que hemos desarrollado (Rajoy)
- (56) Quien piense que las mayorías absolutas de los demás no son buenas –y creo que aquí hay muchos que así lo piensan– debería preocuparse más que nadie para demostrar que España puede ser gobernada, y bien gobernada (Rajoy)

También puede recurrirse a este uso polifónico en situaciones defensivas, ya que no podemos olvidar que, en este ámbito, cualquier discurso construye y refuerza la ideología del partido frente a la de otros, y se defiende de posibles acusaciones o reproches:

- (57) No pido un cheque en blanco, como saben; me limito a reclamar un Gobierno, que no es lo mismo (Rajoy)

En el caso del PSOE, su portavoz acude a la polifonía impuesta con dos finalidades: la primera (en el primer ejemplo) como forma de reforzar la

propia imagen, de modo defensivo; la segunda, con carácter ofensivo, en los dos enunciados siguientes, como manera de proyección de un perfil del adversario político totalmente malogrado. En ambos casos (segundo y tercer enunciados), se dan a conocer los supuestos pensamientos del líder popular, aunque distanciándose el locutor, Hernando, de su veracidad mediante distintos recursos lingüísticos: en el segundo ejemplo, con la perífrasis verbal («ha podido fantasear») de carácter distanciador, con la que se comunica la hipótesis y, en el tercero, mediante el adverbio de probabilidad («quizás»), sumado a la posterior construcción de posibilidad («haya podido»). En ambos casos, el emisor se guarda las espaldas ante las posibles críticas y ante la esperada negación de lo expresado:

- (58) Pero, señor Rajoy, los ciudadanos lo saben y usted también: ni usted ni su proyecto cuentan con nuestra confianza (Hernando)
- (59) Mire, en las últimas semanas y quizá especialmente en los últimos días, señor Rajoy, usted ha podido fantasear con disfrutar de una oposición de gritos y chascarrillos (Hernando)
- (60) Quizás usted haya podido soñar con una oposición que vende soluciones fáciles, mágicas, milagreras, fantasiosas (Hernando)

Finalmente, el líder de Ciudadanos, Rivera, al dirigirse al líder de Podemos, emplea ofensivamente también este argumento. Para minimizar la agresividad contenida en sus palabras, recurre a un adverbio («seguramente») de carácter distanciador, con el que matiza y neutraliza la imposición del punto de vista propio, dando, así, cabida al ajeno:

- (61) Muchos de sus votantes querrán que se apruebe la dación en pago en esta Cámara, y tendrán ustedes que trabajar, muchos de sus votantes seguramente querrán que se cambie la Ley Electoral, y tendrán ustedes que venir a trabajar (Rivera)

2.7 *Los contenidos implícitos. Los presupuestos*

En cualquier intercambio comunicativo se pueden establecer diferencias entre lo que se dice y lo que se comunica. Lo que se dice corresponde al contenido proposicional del enunciado, y lo que se comunica es aquel contenido que no aparece en el enunciado de forma manifiesta, sino implícitamente. En este sentido, Grice (1998: 105-124) elaboró una teoría que contribuyó al amparo intelectual de esta diferencia tan relevante comunicativamente. Basó su teoría en el hecho de que existe entre las personas la voluntad de cooperar para conseguir una buena comunicación, y este principio de cooperación se refleja en el cumplimiento de cuatro máximas: cantidad, cualidad, relación y manera. De forma práctica, este autor estimaba

que era necesario el respeto a las cuatro máximas que garantizaban una comunicación fluida y eficaz. Si estas máximas no eran respetadas se generaban ciertos efectos de sentido.

Las implicaturas, o contenidos significativos adicionales, pueden surgir en la teoría de Grice ya sea por respeto o debido a la violación de las máximas y, en ambos casos, este contenido significativo adicional tiene que recuperarse mediante un proceso inferencial que relacione lo expresado con el contexto en el que ha sido formulado, para lograr entender plenamente lo que se nos comunica. Dentro de este tipo de contenido no manifiesto, este autor hace una doble división:

- a) Implicaturas convencionales: aquellas vinculadas al contenido de las palabras.
- b) Implicaturas no convencionales: generadas a partir del contexto y que, a su vez, se dividen en:
 - b1) Conversacionales: cuando los principios que se invocan son los que regulan la conversación. Es decir, cuando los participantes en un diálogo no respetan las máximas.
 - b2) No conversacionales: cuando los principios que regulan el intercambio son de naturaleza estética, social o moral.

Dentro de las implicaturas convencionales, hay un tipo que tiene especial relieve comunicativamente: los presupuestos. Un supuesto se define de la siguiente manera: una frase A presupone semánticamente una frase B y sólo si A es verdadera, entonces B es verdadera (o bien: en todas las situaciones en que A es verdadera, B es verdadera, y en todas las situaciones en que A es falsa, B permanece verdadera) (Bertucelli Papi 1996: 225-226). Por ello, desde un punto de vista polifónico, los presupuestos dan lugar a situaciones en las que el locutor apoya su intervención en la voz de un enunciador anterior a la suya, sobre la que apoya su intervención.

Los presupuestos empleados argumentativamente en el corpus analizado son los de carácter verbal. En ellos, la forma verbal describe la sucesión de dos estados, por lo que queda supuesta la realización del primero. Así lo vemos en el verbo «volver», usado por Rajoy, con el que el líder del PP expresa una acción que ya se había llevado a cabo con anterioridad. Cuando Rajoy recurre a él está anudando a la expresión dos ideas o informaciones: que ya manifestó su reconocimiento, y que lo está haciendo ahora de nuevo. También en la expresión «dejar de plantear» se transmite este juego de voces implícitas, esta polifonía en la que se resalta que algo ya se ha hecho antes, con lo que favorece argumentativamente la imagen del agente verbal (Rajoy), quien proyecta una imagen de esfuerzo, de colaboración, de cortesía... En ambos casos, por tanto, este uso tiene una finalidad persuasiva de carácter defensivo, es decir, de reforzamiento de la propia imagen:

- (62) Antes quiero volver a expresar mi reconocimiento al Grupo Ciudadanos y a su líder (Rajoy)
- (63) No he dejado de plantear la necesidad de entendernos (Rajoy)

De igual modo, Hernando acude a este recurso tanto para sumar informaciones en su discurso, como para dar por supuestas determinadas opiniones que se ofrecen, al ir supuestas, como verdaderas. Dentro de estas, nos encontramos con la de que las instituciones están deteriorándose, o la de que se han perdido los derechos civiles o sociales, y desequilibrado las relaciones laborales. En dos ocasiones, recogidas en los dos primeros enunciados, se usa este recurso con finalidad ofensiva, de crítica al PP. En los dos últimos ejemplos, sin embargo, su uso es defensivo, de refuerzo de la propia imagen ante el auditorio y los votantes, puesto que a partir de los presupuestos invocados se presentan las acciones que el partido acometerá:

- (64) Lo hacemos para que las instituciones no sigan deteriorándose (Hernando)
- (65) No lo hacemos para convalidar sus odiosas reformas no para perdonar la grave corrupción de su partido o para permitirle seguir deteriorando los derechos de los trabajadores (Hernando)
- (66) Vamos a presentar leyes para recuperar derechos civiles y sociales (Hernando)
- (67) (Vamos a presentar leyes) para reequilibrar las relaciones laborales (Hernando)

2.8 La interrogación y su valor

Desde el inicio de los estudios centrados en la pragmática, se percibió que no siempre coincidían la forma de un enunciado y la voluntad de quien lo elaboraba, es decir, entre el modo oracional y la actitud personal que había tras él. A partir de la conciencia de esta diferencia, se elaboró la distinción entre el *dictum* (contenido de la oración) y el *modus* (actitud subjetiva) (Bally 1965: 32). Esta distinción es fundamental a la hora de interpretar algunos enunciados, entre otros y de manera especialmente significativa, los enunciados interrogativos.

Con frecuencia las estructuras interrogativas son el soporte material utilizado por el hablante para dar entrada en su texto a otro interlocutor (Escandell Vidal 1988: 367), y de ahí su relevancia en el estudio de la polifonía. El *modus* es la base para la división formal de las oraciones, como ha hecho la gramática tradicional, en oraciones enunciativas, exclamativas, de posibilidad, dubitativas, interrogativas, desiderativas y exhortativas. Pero, aunque formalmente cualquier texto publicitario se apoye en oraciones interrogativas, pragmáticamente estos enunciados no siempre tienen el va-

lor de preguntas. En esta dirección, María Victoria Escandell Vidal (1996: 177-184) considera que los enunciados interrogativos pueden presentar diversos valores, surgidos de los distintos papeles atribuidos a los participantes en un intercambio comunicativo, y que derivan de los objetivos transaccionales, es decir, de los conocimientos y creencias compartidos y las suposiciones de cada uno sobre los conocimientos del otro. Es el caso de las preguntas, las interrogaciones orientadas y las preguntas de examen. Junto a ellas, y como resultado de los objetivos interaccionales en los intercambios comunicativos, es decir, del deseo de mantener relaciones cordiales con el interlocutor y de evitar los conflictos, surgen la interrogación problemática, la interrogación exclamativa; la petición de instrucción, permiso, ofrecimiento, sugerencia o petición, y la interrogación retórica.

En el debate sobre la investidura, Rajoy acude a la interrogación orientada en tres ocasiones. La interrogación orientada presenta la peculiaridad de que quien la utiliza lo hace con la intención de que el interlocutor confirme la suposición de quien la lleva a cabo, por lo tanto el locutor coincide en su punto de vista con un enunciador que piensa lo mismo. Es, de este modo, un recurso polifónico con el que se reafirma la propia opinión, y su finalidad es defensiva, puesto que con él se busca reforzar la propia visión de la realidad. Es lo que puede comprobarse en los siguientes enunciados:

- (68) ¿Acaso si gobernara otra formación política no se cumplirían los compromisos adquiridos? (Rajoy)
- (69) ¿Es que si gobernaran otros se quebraría la estabilidad presupuestaria? (Rajoy)
- (70) ¿Acaso esto es malo? (Rajoy)

También acude a la interrogación orientada, con igual finalidad, Rivera, cuando afirma:

- (71) ¿Quién dijo que esto fuera fácil? (Rivera)

Por lo tanto, su uso es una manera de focalización de la atención del receptor, para conseguir que se adhiera a la opinión expresada. La polifonía, en este caso, deriva de la respuesta que incluye el locutor en la interrogación y que coincide con su propia opinión. De este modo se da por supuesta como una voz de fondo, establecida como verdad, que apoya el punto de vista del emisor.

2.9 *Diafonía*

Uno de los usos polifónicos más interesantes en el ámbito político es el de la diafonía. La diafonía consiste en recoger parte del discurso del interlocutor para elaborar el propio a partir de la cita (Roulet 1999). De esta

manera, se presentan en el discurso dos enunciadores enfrentados entre sí, el primero de los cuales corresponde al líder contrario, y el segundo asume el punto de vista del propio locutor. Este recurso suele ser muy frecuente en la política, ya que al tratarse de una dinámica de constante polémica, los distintos líderes necesitan retomar las palabras de sus «contrincantes políticos» para asentar sobre ellas –criticándolas casi siempre– su propio discurso.

Así lo comprobamos en la intervención del líder de Podemos, Iglesias, que, en el debate, retoma las palabras de Rajoy, distanciándose de ellas mediante un uso crítico de carácter ofensivo:

- (72) Su discurso, señor Rajoy, se resume en la frase: «no voy a cambiar nada» (Iglesias)
- (73) Ha dicho usted que va a perseverar. Permítame que le diga que esa actitud va a convertir su legislatura, señor Rajoy, en un epílogo (Iglesias)

El líder de Ciudadanos recurre a este mecanismo polifónico para enlazar sus palabras con un comentario informal realizado por Irene Montero al finalizar la intervención anterior, la del líder de Podemos, consiguiendo así cierta frescura al salirse de lo puramente establecido, al tiempo que reforzar la imagen, mediante un uso defensivo, de su partido:

- (74) Claro que sí, señora Montero. No hay que escoger entre el amor y la corrupción, algunos podemos tener amor sin corrupción (Rivera Ruiz)

2.10 *Los actos del lenguaje. Los directivos polifónicos*

La teoría de los actos de habla o del lenguaje es una teoría cuyo creador fue John L. Austin en una obra que se ha convertido en un clásico de esta disciplina, titulada *Cómo hacer cosas con palabras* (1982), con la que inició una corriente centrada en la importancia como objeto de estudio del lenguaje cotidiano. En ella se estudian los actos que realiza el hablante cuando lleva a cabo acciones verbales cotidianas.

De este modo, con el lenguaje realizamos actos verbales, pero también, cuando se emplea con finalidad descriptiva, revelamos o expresamos los actos que realizan otros. Esta teoría fue continuada y ampliada por Searle (1994), para quien, cada vez que hablamos y comunicamos contenidos proposicionales, lo hacemos de manera que estos actos de habla pueden interpretarse como enunciados, como preguntas, como deseos, como órdenes... De aquí derivó su división en cinco tipos de actos: los representativos, los comisivos, los expresivos, las declaraciones y los directivos.

En nuestro corpus, Rajoy acude en dos ocasiones al verbo directivo *reclamar* ('pedir o exigir con derecho o con instancia algo'). El carácter poli-

fónico de esta forma verbal deriva de la legitimidad social que se traslada con su uso, en el que se añade al punto de vista directivo del locutor, con finalidad defensiva, la voz de un enunciador genérico con el que se comunica la justicia social del tal demanda. A diferencia del verbo *pedir*, que describe (en 3.^a persona) o que realiza el acto (en 1.^a persona), la forma *reclamar* suma la demanda a la voz que afirma, de manera implícita, que esa petición es justa y legítima, y que quien la realiza tiene derecho a su concesión. De aquí la frecuencia en su uso político:

- (75) No pido un cheque en blanco, como saben; me limito a reclamar un Gobierno, que no es lo mismo (Rajoy)
- (76) Nada de esto que reclamo será posible sin acuerdos (Rajoy)

De igual modo, Hernando acude en una ocasión a la forma directiva *exigir*. Este verbo (‘pedir imperiosamente algo a lo que se tiene derecho’) incluye en su primera acepción académica la descripción de la fuerza con la que se lleva a cabo la petición y el derecho que asiste a quien la realiza. Hay que tener en cuenta, como afirma José Antonio Marina, que la orden transmite un contenido y una presión, pero que el hablante tiene que poseer algún tipo de poder, propio o recibido, para enunciar un mandato. Mandar es poder mandar, esto es, tener poder o fuerza para hacerlo (1998: 77-78), y esa fuerza y legitimación es la que transmite Hernando.

En este verbo se manifiesta, por tanto, la situación de superioridad del emisor responsable del acto, respecto a su oyente, receptor de la demanda, en este caso Rajoy, y esto explica el sentido de su uso defensivo en este discurso:

- (77) Le exigimos la paralización de la LOMCE y que dejan claro que los estudiantes no se van a tener que enfrentar a unas reválidas improvisadas (Hernando)

En ambas formas, tanto *reclamar* como *exigir*, la polifonía deriva de su propia semántica, ya que en las dos ocasiones, frente a otros actos directivos que solo incluyen la petición, se incorpora una segunda voz en la que se recoge la legitimidad de tal petición.

2.11 *Los adverbios polifónicos*

Tradicionalmente, en la clasificación de los adverbios se han combinado los criterios morfológico, sintáctico y semántico. En este sentido, a la hora de analizar su papel persuasivo en cualquier ámbito discursivo resulta muy interesante el estudio de aquellos adverbios que manifiestan un carácter polifónico, es decir, que permiten escuchar voces u opiniones dis-

tintas en su uso. Este mecanismo argumentativo polifónico combina las voces que pueden escucharse de manera explícita con las que lo hacen de manera implícita pues, como defiende Meyer, la argumentación «es el estudio de la relación entre lo explícito y lo implícito» (1987: 139).

A la hora de acercarse al uso polifónico de los adverbios, resulta ilustrador el estudio de Kovacci (1999: 705-786). Esta autora lleva a cabo un análisis de los adverbios en el que, en primer lugar, se da cabida a una caracterización semántica, clasificándolos en léxicos (calificativos, de lugar y tiempo, temporales y modales) y pronominales (deícticos, cuantitativos, numerales, identificativos y relativos). La segunda división que aborda esta autora es la de los adverbios externos al *dictum*, que cumplen la función de afectar al contenido representativo de la oración. Entre ellos incluye los siguientes: de frecuencia (indeterminada y determinada), nocionales o de punto de vista, evaluativos (emotivos, conocimiento y percepción, epistémicos, de necesidad y obligación, evaluativos de la actuación del sujeto, de voluntad) y adverbios como tópicos.

Pero la división que nos interesa aquí es la que lleva a cabo la autora centrando su análisis en los adverbios del *modus*. Desde esta perspectiva, Kovacci los separa en dos grupos: los relacionados con la modalidad (indicadores y reforzadores de actitud, restrictivos del valor de la verdad de la aserción; y reforzadores del valor de la verdad de la aserción) y los adverbios de enunciación (orientados hacia el emisor o receptor; y los que poseen función metalingüística, es decir, de enunciación orientados hacia el código).

Dentro de este último bloque están los adverbios relacionados con la modalidad, los que expresan contenidos polifónicos y, por tanto, son objeto de nuestro análisis. En este grupo aparecen representados en el corpus estudiado un adverbio de valor restrictivo de la verdad de la aserción (*quizá*) y un reforzador de esta (*seguramente*), pero que funcionan ambos, al no asegurar la verdad de lo expresado, como distanciadores, ya que con su uso se relativiza la contundencia de las afirmaciones esgrimidas, y se deja el campo abierto a la posibilidad de disensión respecto a la opinión expresada. Dentro de los tres grados de factualidad que señala Lyons (1980: 73), *evidentemente*, *probablemente* y *posiblemente*, cada uno de ellos se sitúa, escalarmente, en uno de los dos más bajos: la probabilidad (*seguramente*) y la posibilidad (*quizá*). Su uso, en ambos casos, refleja el hecho de querer «guardarse las espaldas» por parte del locutor, que opone a su voz la de un enunciador que expresa implícitamente la posibilidad de que lo afirmado pueda no ser verdad, suavizándose así la intervención del locutor para salvaguardar su imagen.

En ambas ocasiones se busca trasladar una cuidada apariencia del político, por lo tanto poseen carácter defensivo:

- (78) Quizás usted haya podido soñar con una oposición que vende soluciones fáciles, mágicas, milagreras, fantasiosas (Hernando)
- (79) Muchos de sus votantes querrán que se apruebe la dación en pago en esta Cámara, y tendrán ustedes que trabajar, muchos de sus votantes seguramente querrán que se cambie la Ley Electoral, y tendrán ustedes que venir a trabajar (Rivera)

2.12 *La ironía ecoica polifónica*

La ironía es un recurso lingüístico en el que es necesario generar una relación entre el lenguaje, el receptor y el contexto. Para que un enunciado irónico sea comprensible se requiere que el receptor conozca determinados elementos contextuales que facilitan su comprensión. En la ironía, por tanto, se activan tres dimensiones o ejes: la de la relación lenguaje-realidad, la de la relación lenguaje-uso del lenguaje, y la de la relación entre los interlocutores. Es un tipo de uso reflexivo del lenguaje donde se realizan tres comentarios simultáneos: el hablante hace un comentario implícito sobre el lenguaje y la realidad, sobre el lenguaje y los usos del lenguaje, y sobre los acuerdos tácitos con su interlocutor (Reyes 2002: 88).

Este tipo de ironía se basa, igual que lo hacía la negación polémica, en la existencia en el enunciado irónico de distintas voces. «Hablar de manera irónica –afirma Ducrot– equivale, para un locutor L, a presentar la enunciación como si expresara la posición de un enunciador E, posición que por otra parte se sabe que el locutor L no toma bajo su responsabilidad y que, más aún, la considera absurda» (1986: 215). Junto a esto, Sperber y Wilson, por su parte, añaden que para que exista ironía, el hablante tiene que mostrar una actitud crítica que se convierte en la voz que se escucha de fondo (1998: 287).

La ironía se apoya, de este modo, en el juego entre puntos de vista diferentes, como afirma Méndez García de Paredes, «desde un punto de vista discursivo, la enunciación humorística se caracteriza por un desdoble enunciativo en la instancia locutiva, de manera que no son homologables –por presentarse disociadas– la responsabilidad enunciativa y la perspectiva ideológica expresada en el enunciado» (2014: 79). Uno de los puntos de vista es el que aparece explicitado, que se opone al otro, que permanece latente, tan necesario como el primero para la comprensión completa del enunciado. Es un mecanismo polifónico que, bien usado, consigue atraer al auditorio, al tiempo que proyecta una imagen muy inteligente del locutor-político.

En el corpus estudiado, el líder de Ciudadanos, Rivera, acude al juego irónico en dos ocasiones, y en ambas se esconde una segunda voz implí-

cita, con carácter crítico, con la que se evita la acusación directa (de no gustarle el trabajo) y el insulto (de ser inculto). Se busca, por el carácter agitador de este recurso, incitar a hacer, conseguir una reacción en el contrario (Alcaide Lara 2004: 186). De esta manera se incluye la censura, sin ser directamente agresivo, al tiempo que con la ironía se ofrece una apariencia cortés de broma:

- (80) Señor Iglesias, le doy una mala noticia: a partir de ahora hay que trabajar (Rivera)
- (81) Búsquelo en Google, señor Iglesias: John Fitzgerald Kennedy (Rivera)

2.13 *El argumento de autoridad*

El argumento de autoridad (o argumento *ad verecundiam* o *magister dixit*) es una de las falacias clásicas y uno de los recursos retóricos más frecuentes y eficaces en la argumentación, especialmente en la de carácter cultural y político (Escribano 2012: 39-48). En este uso de carácter polifónico se utilizan como enunciadores que apoyan el propio punto de vista los «actos o juicios de una persona o de un grupo de personas como medio de prueba a favor de una tesis» (Perelman y Olbrechts-Tyteca 1989: 470). Es decir, que se cita a alguien de considerable reputación social para apoyar el punto de vista de quien habla, de manera que se intensifique el valor persuasivo del propio discurso. Para ello, lo habitual es escoger a alguien cercano ideológicamente a la propia postura, al tiempo que con una reputación incuestionable y con un notorio reconocimiento; alguien, un enunciador distinto al propio locutor, que, como una voz implícita, justifique el mensaje expresado explícitamente. Así lo defienden Gaviria y Jiménez-Leal, cuando afirman que el debilitamiento de la confiabilidad de la fuente y la plausibilidad de lo que esta afirma restan autoridad al argumento propio (2014: 105).

La única ocasión en la que en nuestro corpus se recurre a este modo de argumentación, con carácter defensivo, es al final de la intervención de Rivera en el que acude para terminar a una cita de John Fitzgerald Kennedy, modelo del liberalismo político con el que busca identificarse:

- (82) Para finalizar querría traer aquí una frase del que fuera presidente de los Estados Unidos, de John Fitzgerald [...]. Decía John Fitzgerald Kennedy: el cambio es ley de vida (Rivera)

2.14 *El condicional polifónico*

En su estudio sobre el condicional y los juegos de voces que derivan de él, Donaire parte de la propuesta de Korzen y Nølke para analizar el com-

portamiento enunciativo de esta forma verbal y manifiesta que instruye «una interpretación del enunciado como la presentación de un contenido *sometido a discusión*. Siempre hay dos puntos de vista en juego, y el locutor se atribuye, en primera instancia, esa presentación del enunciado en forma de discusión, la que no le impide, según el tipo de frase sobre el que se construya el enunciado, tomar posiciones en ese debate que él mismo instituye» (1997: 312).

En el caso de los discursos analizados, recurre a este uso Iglesias, en un enunciado donde se puede comprobar ese juego de voces, apoyado en la postura de un locutor que sitúa su opinión en distancia respecto al planteamiento que él mismo ha iniciado. Con el condicional –*escribe Rajic*– el hablante comunica una información sin asumir la responsabilidad de la veracidad de su contenido y dando a entender que es una información de segunda mano (2012: 298). Pero su uso en el discurso de Iglesias tiene más que ver con distanciarse educadamente de lo afirmado, que de negarse a asumir su contenido. En este sentido, el valor del condicional suaviza, desde el punto de vista de la cortesía, la imposición contenida en la forma verbal «pedir», con lo que el condicional funciona como un minimizador de la descortesía que implica la petición, como podemos ver en el texto. Su uso entraría de lleno en lo políticamente correcto, que mitiga con carácter defensivo la inevitable tensión ante la crítica posterior («sin prejuicios»):

- (83) Lo importante es otra cosa, y les pediría que reflexionaran ustedes con calma y sin prejuicios (Iglesias)

3. CONCLUSIONES

En este estudio nos hemos acercado al uso de la polifonía como modo persuasivo característicamente político y, en ocasiones, con importante presencia cuantitativa, en el debate de investidura del 29 de octubre de 2016. Entre los modos de polifonía empleados por los representantes de los cuatro principales partidos políticos en nuestro país, nos hemos encontrado con los siguientes: la negación polémica, el tópico de la mayoría, la autocita, las construcciones deónticas, la polifonía impuesta, los contenidos presupuestos, la interrogación, la partícula *pero*, la diafonía, los actos directivos, los adverbios polifónicos, la ironía ecoica polifónica, la cita de autoridad, y el condicional polifónico. Dado que el tiempo de que disponían, así como la cantidad de palabras proferidas por cada uno de los políticos, no fueron idénticos, lo interesante de este estudio se halla, no en la cantidad de enunciados polifónicos existentes en cada discurso, sino en la elección de los usos polifónicos dominantes incluidos en el discurso de cada uno de los cuatro líderes.

El político que más recurre a los mecanismos argumentales polifónicos es Rajoy, en cierta medida, por ser su discurso más largo que el del resto, pero también por ser él el político que tenía que argumentar con más contundencia en un debate en el que se jugaba la Presidencia del Gobierno. Le sigue en frecuencia Rivera y, muy igualados entre sí, Hernando e Iglesias. Por ello, es Rajoy el que hace uso de un modo polifónico defensivo en mayor medida. En este sentido, hay que decir que el uso de la polifonía es predominantemente defensivo en todos los líderes, por tanto, recurren a él para reforzar y favorecer su imagen ante los oyentes y votantes, saliendo así al paso de posibles críticas. Rivera es el que acude con mayor frecuencia al uso ofensivo de este recurso, y cuando lo hace, no lo dirige hacia Rajoy, como podría suponerse, sino hacia su principal adversario político, Iglesias. Rajoy y Hernando lo hacen en menor medida. Y el que acude menos a este uso es Iglesias.

El uso polifónico más utilizado es la negación polémica. Como se ha señalado anteriormente, es este un uso que sirve para dar por supuesto un punto de vista implícito. De aquí que sea Rajoy el que más acuda a este mecanismo, sobre todo con un uso defensivo, pues tenía que responder a las acusaciones que le habían hecho en las intervenciones anteriores los otros grupos políticos. En el caso de Rivera, el uso que hace predominantemente ofensivo se dirige hacia Podemos, partido competidor suyo en el nuevo panorama nacional de grupos políticos jóvenes.

El tópico de la mayoría es empleado en el corpus predominantemente por Iglesias, que basa casi el 50 % de su discurso en este recurso, por ser el único líder nuevo que necesitaba legitimarse ante los ciudadanos para buscar su apoyo. En bastante menor medida es empleado también por Rajoy y Rivera, como mecanismo de apoyo apelativo genérico.

La autocita, como vimos, se usa sobre todo como manera de legitimarse y dar continuidad a la propia ideología. En el corpus acude a ella, especialmente, Rajoy, que necesitaba en ese momento proyectar ante sus votantes, y posibles apoyos, una imagen de seguridad en su liderazgo. También acuden a ella, en menor medida, Hernando y Rivera, que apenas la usan.

Las modalidades deónticas, por su parte, también refuerzan la imagen de seguridad de los líderes políticos, al ir apoyadas en supuestas normas sociales que hay que cumplir y respetar. No en vano, de nuevo es Rajoy uno de los líderes que más las emplean, junto a Rivera. Hernando, sin embargo, sólo la usa en una ocasión.

El uso de la partícula *pero* supone la oposición de dos puntos de vista, el segundo de los cuales se defiende con contundencia. Es, por tanto, un recurso de refuerzo argumental al tiempo que de la imagen propia o del partido, y así es empleado por la mayoría de los líderes, que hacen igual uso numérico de este recurso.

La polifonía impuesta, por su parte, es un mecanismo argumental de cierta agresividad contra el oponente, y supone también cierta manipulación, al proyectar sobre el contrincante ideas que se afirma que posee, de manera supuesta, sin la certeza de que sea así. Aunque puede ser utilizada como modo de reforzamiento de la propia imagen, lo más frecuente es que sea un modo de crítica o ataque. Y es empleado de este último modo por los dos líderes más antiguos en la política nacional, Rajoy y Hernando, de los que podríamos pensar que son más experimentados a la hora de manejar la argumentación basada en los supuestos.

Los presupuestos sirven en el discurso político para concentrar la argumentación sobre ideas no cuestionables al ir supuestas. Son empleados en nuestro corpus, sobre todo por el líder del PSOE, que los utiliza en varias ocasiones, con finalidad defensiva u ofensiva, pero incluyendo como voz de fondo el ataque al PP. También Rajoy hace uso de este mecanismo, aunque en menor medida. De nuevo, el hecho de ser los líderes más antiguos hace que conozcan mejor los mecanismos argumentales que se basan en los supuestos.

Usada en menor medida que los mecanismos anteriores, la interrogación es un recurso fonético-sintáctico de carácter apelativo, de atracción del interés y la atención del locutor, que es usado por Rajoy en tres ocasiones y por Rivera en una. Este uso busca la identificación de opiniones de los oyentes con el líder, algo necesario para el líder del PP en ese momento.

La diafonía es un mecanismo argumental de ataque al adversario ideológico, y en nuestro corpus es empleada en dos ocasiones por Iglesias contra Rajoy, y en una por Rivera contra Irene Montero (Podemos).

Los actos directivos implican el mandato y la orden legitimada socialmente, por lo que son actos que refuerzan la autoridad personal. No en vano son usados por Rajoy en dos ocasiones, y por Hernando en una.

Los adverbios polifónicos se usan en nuestro corpus como distanciadores. Son, por tanto, una forma de cierto respeto a la falta de certeza de lo expresado. Solo en dos ocasiones se acude a ellos, una en la intervención de Hernando; otra, en la de Rivera.

La ironía, que ha sido tradicionalmente considerada como un signo de inteligencia y rapidez intelectual, solo es empleada en nuestro corpus en dos ocasiones por Rivera. Y también es Rivera el que acude en una ocasión al mecanismo polifónico asociado a la cultura y la formación, el argumento de autoridad. Finalmente, el condicional polifónico, de uso distanciador, es empleado una vez por Iglesias.

Concluimos, por tanto, con la afirmación de que los diversos usos polifónicos estudiados pueden asociarse a las siguientes finalidades:

- Aquellos que se basan en supuestos (negación y presupuestos), que implican cierto dominio de los mecanismos retóricos de la políti-

ca, y que son usados sobre todo por Rajoy, en primer lugar, y por Hernando, en segundo. En ambos casos, estos usos están justificados como manera de legitimación ante planteamientos defensivos u ofensivos realizados en anteriores debates políticos.

- Aquellos de carácter apelativo al pueblo (tópico de la mayoría), usado sobre todo por Iglesias, con el que se busca la legitimación popular y el apoyo de una mayoría.
- Aquellos que transmiten seguridad y refuerzo de imagen (autocita, construcciones deónicas, interrogaciones y directivos), usados predominantemente por Rajoy y, en menor medida, por Rivera. Son recursos claramente legitimadores en un momento en el que estaba en juego la continuidad del Gobierno.
- Aquellos que suponen el ataque al adversario (polifonía impuesta y diafonía) usados especialmente por Rajoy y Hernando, y en menor medida por Iglesias y Rivera. Estos recursos asociados tradicionalmente al juego retórico político permiten la legitimación propia a través de la deslegitimación del contrincante.
- Y finalmente, con muy poca presencia cuantitativa, pero cualitativamente muy significativos (por el ámbito comunicativo y el momento político en el que se emplean), aquellos usos que transmiten cierto dominio cultural y rapidez en los recursos burlescos de la retórica (cita de autoridad e ironía) utilizados por Rivera; y distancia y cierta inseguridad en lo afirmado (adverbios polifónicos) usados por Hernando y Rivera.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBADALEJO, Tomás (2000): «Polifonía y poliacroasis en la oratoria política. Propuestas para una retórica bajtiniana». En Francisco Cortés Gabaudan, Gregorio Hinojo Andrés y Antonio López Eire (eds.), *Retórica, Política e Ideología. Desde la Antigüedad hasta nuestros días*. Actas del II Congreso Internacional de LOGO, Asociación Española de Estudios sobre Lengua, Pensamiento y Cultura Clásica, Salamanca, 24-29 de noviembre de 1997, Salamanca: Logo, vol. III (Ponencias), 11-21.
- ALCAIDE LARA, Esperanza (2004): «La ironía, recurso argumentativo en el discurso político», *RILCE: Revista de Filología Hispánica* 20/2, 169-189.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude y Oswald DUCROT (1994): *La argumentación en la lengua*, Madrid: Gredos.
- BAJTÍN, Mijaíl (1988): *Problemas de la poética de Dostoievski*, México: Fondo de Cultura Económica.
- BALLY, Charles (1965): *Linguistique générale et linguistique française*, Berna: Francke.
- BARRENECHEA, ANA María (1979): «Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en “-mente” y otros signos», en Ana María Barrenechea *et al.* (eds.), *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*, Buenos Aires: Hachette, 39-59.
- BENVENISTE, Émile (1971): *Problemas de lingüística general, I y II*, Madrid: Siglo XXI.
- BERTUCCELLI PAPI, Marcella (1996): *Qué es la pragmática*, Barcelona: Paidós.
- BRIZ, Antonio y Antonio HIDALGO (1988): «Conectores pragmáticos y estructura de la conversación». En Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolío Durán (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco/Libros, 121-143.
- BRUNOT, Ferdinand (1926): *La pensée et la langue*, Paris: Masson.
- BURGUERA SERRA, Joan G. (2009): «La interrogación retórica a la luz de la gramática del texto», *ELUA* 23, 31-50.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, Luis (2007): «Las series enumerativas y el debate político tras el atentado de Barajas: Rodríguez Zapatero y Rajoy frente a frente», *Oralia* 10, 47-102.
- (2008): *Comentario pragmático de comunicación oral. Un discurso parlamentario*, Madrid: Arco/Libros.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, María Noemí (2007): *Conectores discursivos en textos argumentativos breves*, Madrid: Arco/Libros.
- DONAIRE, María Luisa (1997): «Polifonía en condicional». *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses* 11, 303-313.
- (2015): «Representaciones polifónicas de la subjetividad de la lengua». En David Serrano-Dolader, Margarita Porroche Ballesteros y María Antonia Martín Zorraquino (eds.), *Aspectos de la subjetividad en el lenguaje*, Zaragoza: IFC, 69-82.

- DUCROT, Oswald (1986): *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Barcelona: Paidós.
- ESCANDELL VIDAL, María Victoria (1988): «Interrogaciones polifónicas». En *Investigaciones Semióticas III. Retórica y lenguajes*. Actas del III Simposio Internacional de la Asociación Española de Semiótica, I, Madrid: UNED, 367-375.
- (1996): *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Ariel.
- ESCRIBANO, Asunción (2007): «El discurso reproducido en las informaciones electorales», *Anàlisi* 35, 65-82.
- (2009): *Las voces del texto como recurso persuasivo*, Madrid: Arco/Libros.
- (2012): *La retórica publicitaria editorial. El arte de vender un libro*, Madrid: Arco/Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1999): *La organización informativa del texto*, Madrid: Arco/Libros.
- (2016): *Estrategias argumentativas y discurso político*, Madrid: Arco/Libros.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta y Monica Graciela ZOPPI FONTANA (1992): *Análisis lingüístico y discurso político*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- GAVIRIA, Christian y William JIMÉNEZ-LEAL (2014): «Encuentros cercanos con argumentos del “tercer tipo”: razonamiento plausible y probabilidad subjetiva como modelos de evaluación de argumentos», *Crítica. Revista Hispanoamericana de Filosofía* 46/136, 85-112.
- GENETTE, Gérard (1972): *Figures III*, Paris: Éditions du Seuil.
- GRICE, H. Paul (1998): «Presuposición e implicatura conversacional», en María Teresa Julio y Ricardo Muñoz (comps.), *Textos clásicos de pragmática*, Madrid: Arco/Libros.
- HERMOSO MELLADO-DOMAS, Adelaida (2006): «Polifonía y modalidad: estudio de algunos adverbios epistémicos del francés actual», *Cauce. Revista de Filología y su Didáctica* 29, 249-272.
- KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (1997): *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires: Edicial.
- KOVACCI, Ofelia (1999): «El adverbio». En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española (I, II y III)*, Madrid: Espasa-Calpe, 705-786.
- LAKOFF, George (2007): *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- LO CASCIO, Vincenzo (1998): *Gramática de la argumentación*, Madrid: Alianza.
- LYONS, John (1980): *Semántica*, Barcelona: Teide.
- MARCHESE, Angelo y Joaquín FORRADELLAS (1994): *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Barcelona: Ariel.
- MARINA, José Antonio (1998): *La selva del lenguaje*, Barcelona: Anagrama.
- MARTÍN JIMÉNEZ, Alfonso (2014): «La retórica clásica y la neurociencia actual: las emociones y la persuasión», *RÉTOR* 4/1, 56-83.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, Elena (2000): «La literalidad de la cita en los textos periodísticos», *Revista Española de Lingüística* 30/1, 147-168.
- (2014): «La parodia informativa como frivolidad del discurso político», *CLAC. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 59, 61-91.
- MEYER, Michel (1987): *Lógica, lenguaje y argumentación*, Buenos Aires: Hachette.

- NØLKE, Henning *et al.* (2004): *ScaPoLine. La théorie scandinave de la polyphonie linguistique*, Paris: Kimé.
- PERELMAN, Chaïm y Lucie OLBRECHTS-TYTECA (1989): *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid: Gredos.
- PORTOLÉS, José (1998): *Marcadores del discurso*, Barcelona: Ariel.
- RAJIĆ, Jelena (2012): «Polifonía y formas verbales», *Verba Hispanica* xx/1, 295-305.
- REYES, G. (1993): *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*, Madrid: Arco/Libros.
- (2002): *Metapragmática: Lenguaje sobre lenguaje, ficciones, figuras*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- ROULET, Eddy (1999): *La description de l'organisation du discours*, Paris: Didier.
- RUIZ DE OSMA DELATAS, Elvira (2003): *Evaluación de la producción científica del área biomédica de la Universidad de Granada (1988-1996)*, Granada: Universidad de Granada.
- SPERBER, Deirdre y Dan WILSON (1998): «Irony and Relevance: A reply to Seto, Hamamoto and Yamanashi». En Robyn Carston y Seiji Uchida (eds.), *Relevance Theory. Applications and Implications*, Ámsterdam: John Benjamins, 283-294.